

REQUISITOS DE AFILIACIÓN DE CLUB LIGA DE FÚTBOL DE NARIÑO

Según el artículo No. 14 de los Estatutos de la **LIGA DE FÚTBOL DE NARIÑO** para que un CLUB pueda obtener afiliación a LA LIGA o mantenerla si goza de ella deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Solicitud escrita firmada por el representante legal
- Copia autentica de la resolución de reconocimiento deportivo.
- Relación de un mínimo de diez y ocho (18) futbolistas.
- Inventario de bienes y estado de cuentas y balance, elaborados dentro de los últimos sesenta (60) días calendario a la solicitud.
- Relación de las instalaciones deportivas de que disponga, su ubicación y características técnicas.
- Copia autentica del estatuto y sus reglamentos, debidamente aprobados por la autoridad competente.
- Constancia de que conoce los estatutos y reglamentos de LA LIGA y el propósito de acatarlos y hacerlos cumplir.
- Consignación de la inscripción en la Cuenta Corriente No 881 996 45 258 en Bancolombia por valor de \$ 100.000

ADICIONAR:

- Copia cedula representante legal
- Copia acta asamblea reunión de socios
- Copia Acta elección de órganos de administración (relacionar Nombre, teléfono y dirección de cada uno de los electos)



Liga de Fútbol de Nariño



lifutbolnarino@gmail.com



Calle. 4 #22E -27 Barrio Capusigra , Pasto



(032) 736 5839 - WhatsApp 310 828 9632